

Supondría un 30% más sobre el 0,7% actual, un aumento de 90 millones de euros

Plena inclusión propone incrementar la partida del IRPF destinada a la acción social hasta el 1%

- **Ante la inminente conformación de un nuevo Gobierno, la organización representante de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias en España considera necesario activar una iniciativa de reivindicación para elevar del 0,7 al 1 el porcentaje del IRPF de asignación voluntaria de la ciudadanía a fines de acción social.**

Plena inclusión llevó ayer a la reunión del Comité Ejecutivo de CERMI (Comité Español de representantes de personas con discapacidad) y a la Junta Directiva de la Plataforma de ONG de Acción Social, su propuesta de reivindicar un aumento de la partida del IRPF correspondiente a fines de acción social desde el actual 0,7% hasta el 1%. La asignación de este porcentaje del IRPF se realiza por parte del Estado en función de la marcación de la casilla correspondiente por parte de los contribuyentes en sus respectivas declaraciones de la Renta.

Esta propuesta tiene su razón de ser en la situación en la que se encuentra el país, con los peores datos de la historia sobre desempleo, pobreza, desigualdad y exclusión, con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos alcanzados por los diferentes colectivos a los que representan y apoyan las organizaciones de acción social en España. La Plataforma del Tercer Sector estima en un total de 7 millones de personas las que necesitan estos apoyos y servicios y constata la falta de medios para cubrir sus necesidades.

Según los datos correspondientes al último ejercicio computado de la Renta, se estima que este aumento del 30% (del 0,7% al 1%) en la partida del IRPF correspondiente a fines sociales supondría un total de 90 millones de euros que servirían para apoyar a colectivos como las personas mayores, sin hogar, con algún tipo de discapacidad, enfermas de cáncer, inmigrantes y un largo etcétera.

La propuesta es consecuencia también de la reciente aprobación por parte de Plena inclusión de su V Plan Estratégico, que supone un fuerte compromiso para la búsqueda de apoyos y oportunidades para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

En el Comité Ejecutivo del CERMI, tras la introducción en el mismo por parte de su presidente Luis Cayo, el vicepresidente de Plena inclusión Juan Pérez se encargó de presentar y argumentar la propuesta, que fue finalmente aprobada por unanimidad. El propio CERMI y la Plataforma de ONG de Acción Social han aprobado sumarse a la propuesta y llevarla a su vez a los órganos de dirección de la Plataforma del Tercer Sector y al Consejo Estatal de ONG.